



| | |
|---------------------|------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 25 MAR 2024 | |
| Recibido..... | 11:42 Hs. |
| Exp. N°..... | 53403 C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la Ruta Provincial N° 80, arbitre los medios para disponer el bacheo del tramo comprendido entre la localidad de Arocena, al este, y el acceso a la localidad de San Eugenio, en el departamento San Jerónimo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Vecinos de la ciudad de Gálvez me han expresado su preocupación por el estado de la Ruta Provincial N° 80 que les permite acceder hacia el este a la localidad de Arocena y la autopista Rosario - Santa Fe.

Manifiestan que se han efectuado obras sobre la mencionada ruta pero que el tramo comprendido entre el acceso a San Eugenio -Ruta Provincial N° 50-S- y Arocena se encuentra en muy mal estado, por pozos y desniveles producto del emparchado reiterado de la misma.

Se trata de una ruta de gran importancia y trascendencia tanto económica como social puesto que permite la movilización de recursos económicos y humanos a través de la confluencia, en Galvez, de tránsito de las Rutas N° 64 y N° 66 que llevan el flujo de tránsito proveniente de la Ruta Nacional N° 34 con dirección a la zona portuaria.

Entiendo que nuestra provincia debería gestionar la reparación de mencionado tramo vial para evitar accidentes de tránsito y que los vehículos livianos no vean perjudicados su sistema de suspensión y en su seguridad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial